

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2024.

La presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, Consejera Electoral**, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del “**Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**”, declaró que, siendo las diez horas once minutos del día **martes 3 de diciembre del 2024**, da inicio la sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** convocada para el día de hoy de manera híbrida, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al “**Reglamento**”, deberá atenderse que hace referencia al “**Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**”.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del “**Reglamento**”, la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el **artículo 14 fracción IV del “Reglamento”**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión

Abog. Emma Janice Pérez Valle
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés
Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral

Mtra. Doris Amira Durán Castillo.

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Lic. Janet Estephanie Medina Puy

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. María Sophia Canto Lizárraga

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Marisol Godoy Ontiveros

Coordinadora de Consejería

Lic. Miguel Gustavo Canul Canto

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. José Luis Burgos Correa

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Montserrat Alejandra de la Cruz Valencia

Asistencia Técnica de Consejería

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, con fundamento en el artículo 26 del **"Reglamento"**, en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO.

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés** con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro por lo que al no haberla, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento**, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el

punto 4 “Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de treinta de octubre de dos mil veinticuatro”.

Posteriormente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro** solicitando a las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con uso de la voz, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**, mencionó que el proyecto de “**Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro**”, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo este “**Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de noviembre de dos mil veinticuatro, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos**”.

En uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**. Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de noviembre a los partidos políticos. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 5**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 6 del orden del día**, siendo éste la **“Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana” correspondiente al mes de noviembre de dos mil veinticuatro, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos”**.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra al **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. **Anexo en el Acta.**

A continuación, en uso de la voz de la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al **punto 6**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto 7 del orden del día**, siendo este **“Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre de dos mil veinticuatro, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos”**.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra a la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo**, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7**.

Continuando con el uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, al no haber comentarios u observaciones en el **punto 7 del orden del día**; le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 8 del orden del día**, siendo este **“Asuntos generales”**.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 8 del orden del día** y al no haberlo solicitado al **Secretario Técnico**, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** dio lectura al **punto 9** del orden del día, siendo este **“Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día”**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** mencionó que en cumplimiento del **punto 10**, del orden del día siendo **las diez horas con treinta y tres minutos del día martes tres de diciembre del dos mil veinticuatro** declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS
REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2024

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECIAL

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE NOVIEMBRE 2024	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A NOVIEMBRE 2024	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE NOVIEMBRE 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A NOVIEMBRE 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2024	FINANCIAMIENTO OBTENCIÓN DEL VOTO NOVIEMBRE 2024
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,981,627.50	\$ 32,797,902.50	\$ 2,981,627.51	\$ 208,713.93	\$ 2,295,853.23	\$ 208,713.87	\$ 306,990.80
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,050,497.49	\$ 22,555,472.39	\$ 2,050,497.49	\$ 143,534.82	\$ 1,578,883.02	\$ 143,534.87	\$ 211,120.89
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 1,249,641.02	\$ 6,873,025.61	\$ 624,820.54	\$ 87,474.88	\$ 481,111.84	\$ 43,737.39	
PARTIDO DEL TRABAJO							
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 641,969.31	\$ 7,061,662.41	\$ 641,969.33	\$ 44,937.85	\$ 494,316.35	\$ 44,937.87	\$ 40,216.72
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 663,603.29	\$ 7,299,636.19	\$ 663,603.27	\$ 46,452.23	\$ 510,974.53	\$ 46,452.23	\$ 66,097.68
MORENA	\$ 2,227,872.27	\$ 24,506,594.97	\$ 2,227,872.30	\$ 155,951.06	\$ 1,715,461.66	\$ 155,951.05	\$ 229,383.54
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 574,663.61	\$ 6,321,299.71	\$ 574,663.55	\$ 40,226.45	\$ 442,490.95	\$ 40,226.48	
TOTAL	\$ 10,389,874.49	\$ 107,415,593.78	\$ 9,765,053.99	\$ 727,291.22	\$ 7,519,091.58	\$ 683,553.76	\$ 853,809.63

Nota: Al partido PRD se le pagó el 7 de noviembre el financiamiento de octubre cuando proporcionaron la cuenta del liquidador, y se le pagó con los demás el 14 de noviembre el financiamiento de noviembre correspondiente.

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS EN NOVIEMBRE 2024
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 32,324.40
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 512,624.37
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 165,900.82
MORENA	\$ 133,740.48
TOTAL	\$ 844,590.07

MULTAS RETENIDAS HASTA LA FECHA

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE NOVIEMBRE 2024	MULTAS RETENIDAS EN NOVIEMBRE 2024	MULTAS RETENIDAS DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN NOVIEMBRE 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE NOVIEMBRE 2024	FINANCIAMIENTO OBTENCIÓN DEL VOTO NOVIEMBRE 2024	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN NOVIEMBRE 2024
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,981,627.50	\$ 32,324.40	\$ 32,324.40	\$ 2,949,303.10	\$ 208,713.93	\$ 306,990.80	\$ 3,465,007.83
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,050,497.49	\$ 512,624.37	\$ 512,624.37	\$ 1,537,873.12	\$ 143,534.82	\$ 211,120.89	\$ 1,892,528.83
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 1,249,641.02	\$ -	\$ -	\$ 1,249,641.02	\$ 87,474.88	\$ -	\$ 1,337,115.90
PARTIDO DEL TRABAJO							
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 641,969.31	\$ -	\$ -	\$ 641,969.31	\$ 44,937.85	\$ 40,216.72	\$ 753,004.84
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 663,603.29	\$ 165,900.82	\$ 165,900.82	\$ 497,702.47	\$ 46,452.23	\$ -	\$ 544,154.70
MORENA	\$ 2,227,872.27	\$ 133,740.48	\$ 133,740.48	\$ 2,094,131.79	\$ 155,951.06	\$ 229,383.54	\$ 2,479,466.39
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 574,663.61	\$ -	\$ -	\$ 574,663.61	\$ 40,226.45	\$ -	\$ 614,890.06
TOTAL	\$ 10,389,874.49	\$ 844,590.07	\$ 844,590.07	\$ 9,545,284.42	\$ 727,291.22	\$ 853,809.63	\$ 11,126,385.27

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS 14 NOVIEMBRE 2024. OBTENCIÓN DEL VOTO EXTRAORDINARIAS PAN, PRI Y MORENA EL DÍA 11 DE NOV, PT DÍA 12 NOV Y VERDE DÍA 14 NOV

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE DE 2024**

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos durante el mes de noviembre de 2024, las cuales se describen a continuación:

4 de noviembre.- Se registraron a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión las estrategias de materiales para el período de campaña, dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2023-2024.

7 de noviembre.- Se registraron a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión las estrategias de materiales para el período ordinario que se transmitirán durante la segunda quincena de noviembre

9 de noviembre.- Se concluyó la verificación capturada por los Partidos en el SNR sobre sus candidaturas en la elección para integrantes de los Ayuntamientos de Chichimilá e Izamal, realizando la aprobación correspondiente, conforme a lo indica el procedimiento respectivo.

5 de noviembre. Se atendió el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/4306/2024, suscrito por la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, informando que en el Estado de Yucatán, el PRD no cumplía con los registros para iniciar el procedimiento que le permitiría obtener el Registro como Partido Político Local, por lo que no era necesario cargar el padrón de dicho Partido en la entidad al Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos.

5 de noviembre.- Se atendió el oficio número INE/YUC/CL/085/2024, de fecha 4 de noviembre de 2024, informando al representante de NAY que los partidos políticos podrían acreditar ante los consejos distritales del INE, un representante propietario y un suplente para los mecanismo de recolección, por lo que su partido podría ponerse en contacto con las presidencias de los consejos distritales 01 y 02 del INE, para obtener los insumos para registrar sus representaciones.

6 de noviembre.- Se atendió el oficio INE/DEOE/2384, mediante el cual se requirió a los Organismos Públicos Locales (OPL) remitir los nombres de los Partidos Políticos Locales con sus respectivos emblemas. Para tales efectos, se adjunta el archivo PNG con el emblema de Nueva Alianza Yucatán, que sería el mismo que se remitiría a la UTVOPL.

13 de noviembre.- Se informó a la Subdirectora de Impresión de Listados Nominales y Servicios Registrales el nombre del Servidor Público de este Instituto que acudiría a las instalaciones indicadas en la Ciudad de México para recoger las Listas Nominales de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) requeridas por este Instituto.

13 de noviembre.- Se registraron a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión las estrategias de materiales para el período de veda, dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2023-2024.



14 de noviembre.- Se participó en capacitación virtual para los Organismos Públicos Locales respecto a los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como el uso del SIRPPL (Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales).

15 de noviembre.- se solicita a los representantes de los Partidos que postularon candidaturas para las elecciones de Integrantes de los Ayuntamientos de Chichimilá e Izamal que remitieran las fotografías de sus respectivos abanderados para ser utilizadas en el PREP o, en su caso, autorizaran al Instituto a usar las que previamente habían cargado para su difusión a través del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles.

15 de noviembre.- Se registraron a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión las estrategias de materiales para el período ordinario que se transmitirán durante la primera quincena de noviembre

21 de noviembre. Se informó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que, tal y como indica el procedimiento respectivo, se atendieron las observaciones hechas por dicha área a los registros de las candidaturas a los cargos Presidencia Municipal e Integrantes de Ayuntamientos de Chichimilá e Izamal en el Estado de Yucatán aprobadas a través el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), para la Elección Extraordinaria 2024.

El presente informe se rinde a los 29 días del mes de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas y Remanentes Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2024:

REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2024

PARTIDO ACCION NACIONAL/2024

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2024	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 2,981,627.50	INE/CG159/2024 INPRECAM 2024	\$ 32,324.40	\$ -	\$ 32,324.40	\$ -
TOTAL			\$ 32,324.40	\$ -	\$ 32,324.40	\$ -

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2024

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2024	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 2,050,497.49	INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 21,331,453.20	\$ 512,624.37	\$ 14,306,162.18
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	-	-	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	-	-	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	-	-	\$ 985.82
		INE/ CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	-	-	\$ 187,524.40
		INE/ CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97	-	-	\$ 1,575,123.97
		INE/ CG630/2023 IA-2022	\$ 64,142.61	-	-	\$ 64,142.61
TOTAL		\$ 39,749,091.90	\$ 21,331,453.20	\$ 512,624.37	\$ 17,905,014.30	

MOVIMIENTO CIUDADANO/2024

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2024	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 663,603.29	INE/CG159/2024 INPRECAM2024	\$ 558,582.45	\$ -	\$ 165,900.82	\$ 392,681.63
TOTAL			\$ 558,582.45	\$ -	\$ 165,900.82	\$ 392,681.63

MORENA/2024

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2024	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 2,227,872.27	INE/CG159/2024 INPRECAM2024	\$ 76,146.41	\$ -	\$ 76,146.41	\$ -
		INE/CG1842/2024	\$ 57,594.07	\$ -	\$ 57,594.07	\$ -
TOTAL			\$ 133,740.48	\$ -	\$ 133,740.48	\$ -

PARTIDO DEL TRABAJO/2024						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2024	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	No Tiene Derecho a Financiamiento Público Local	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 5,273,920.47	\$ 2,317,142.95		\$ 2,956,777.52
		INE/CG57/2019-IA/2017	SIN MULTA	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG466/2019-IA/2018	SIN MULTA	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG647/2020-IA/2019	\$ 844.00	\$ 844.00	\$ -	\$ -
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,164,670.65	\$ 1,164,670.65	\$ -	\$ -
		INE/CG110/2022-IA-2020	\$ 4,344.00	\$ 4,344.00	YA FUE DESCONTADO DE SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL, EL IMPORTE DE LA MULTA POR \$4,344.00 EN JUNIO DEL PRESENTE AÑO FUE DESCONTADO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL, EL IMPORTE DE LA MULTA POR \$8065.80 EN EL MES DE MAYO DEL 2023 DE	\$ -
		INE/CG733/2022 IA-2021	\$ 8,065.80	\$ 8,065.80	FUE DESCONTADO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL, EL IMPORTE DE LA MULTA POR \$4811.00 EN EL MES DE MARZO DEL 2024 DE	\$ -
		INE/CG632/2023	\$ 4,811.00	\$ 4,811.00	FUE DESCONTADO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL, EL IMPORTE DE LA MULTA POR \$7,925.61 EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024 DE ACUERDO AL OFICIO INE/DEPP/DPPF/4256/2024	\$ -
		INE/CG1842/2024	\$ 7,925.61	\$ 7,925.61		\$ -
		TOTAL	\$ 6,464,581.53	\$ 3,507,804.01	\$ -	\$ 2,956,777.52

Total a descontar en el mes de noviembre de 2024

\$ 844,590.07

MERIDA YUCATÁN A 06 DE NOVIEMBRE 2024

Notas:

PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador

RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

PEL: Proceso Electoral Local

AE: Actividades Específicas



MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.